



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N°1349 / 2026.....
11 SEP 2026

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE MINIBUS, CON ID N° 492.687, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: La Ley N° 7021/22, en su Art. 34° Procedimientos convencionales de contratación, menciona: “...Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante algunos de los siguientes procedimientos convencionales: **inciso a) Licitación Pública Nacional:** aplicable a los procedimientos de contratación que superen el monto equivalente a cinco mil (5000) jornales mínimos...”;

La Ley N° 7021/22, en su Art. 45° Pliegos de Bases y Condiciones, menciona: “...Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria”;

El Memorándum N° 036/2026, de fecha 9 de setiembre de 2026, con referencia de la Mesa de Entrada de la Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 1768, de fecha 09 de setiembre de 2026, mediante el cual el Profesional del Área de Transporte, Lic. Félix Arzamendia, remite la solicitud del inicio del llamado para la Adquisición de Minibús;

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 640/2026, de fecha 9 de setiembre de 2026, con referencia de la Mesa de Entrada de la Dirección Financiera número 2317, de fecha 9 de setiembre de 2026, mediante el cual la Directora Administrativa, Prof. C.P. Gladys Caballero, providencia el expediente al Director Financiero, Prof. Econ. César Bogado, con el objeto de prever el monto correspondiente al Rubro 537 – Adquisición de Equipos de Transporte, a fin de iniciar con los procesos licitatorios;

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 643/2026, de fecha 10 de setiembre de 2026, mediante el cual la Directora Administrativa, Prof. C.P. Gladys Caballero, eleva el expediente y la proforma del acto administrativo de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de “Adquisición de Minibús” y solicita la verificación por parte de la Asesoría Jurídica, para luego remitir a consideración de la Máxima Autoridad Institucional para su autorización;



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 1349 / 2026

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84º, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

- Art. 1º.-** APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2026, para la Adquisición de Minibús, con ID N° 492.687, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.
- Art. 2º.-** AUTORIZAR el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2026, para la Adquisición de Minibús, con ID N° 492.687, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.
- Art. 3º.-** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Mag.
DECANA